Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0315/2016
02 de Noviembre de 2016

Estimados señores:

Asunto: SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/111/2016
"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DEL CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE"

ACLARACION N° 02

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud del Proyecto 00014311" "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones y/o Enmiendas de los documentos de la Solicitud de Propuesta de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: A través de la presente, nos dirigimos a Uds., con relación al llamado de referencia, a fin de realizar la siguiente consulta, en la planilla que adjuntamos no figura la cantidad solicitada para cada ítem:

8.6.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.6.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.7.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.7.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.8.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.8.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.9.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.9.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.10.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.10.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.11.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.11.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.12.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.12.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.14.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	

8.14.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.15.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.15.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.16.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.16.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.17.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.17.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.18.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.18.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.19.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.19.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.20.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.20.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.21.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.21.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.17.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.18.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.18.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.19.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.19.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.20.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.20.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.21.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.21.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.23.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.23.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.24.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.24.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.25.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.25.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.26.4	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.27.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.27.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.28.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.28.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de	m2	0,00	

		Hº			
8.29.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.29.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.30.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.30.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.31.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.31.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.32.4	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
8.33.4	H.3	Revoque interior de pantallas de Hº	m2	0,00	
8.33.5	H.3	Revoque hidrófugo exterior en pantallas de Hº	m2	0,00	
22.11.4		Lavatorio sin pedestal y grifería "presmatic"	un	0,00	
22.11.13		Apoyos metálicos auxiliares para impedidos físicos	un	0,00	
23.10.2		Canaleta de chapa galvanizada N°24 de 50cm de desarrollo; soportes de planchuelas metálicas zincadas	ml	0,00	
23.15.2		Tubería PVC Ø200 Serie R y accesorios	ml	0,00	
23.18.2		Tubería PVC Ø200 Serie R y accesorios	ml	0,00	
23.20.1		Tubería PVC Ø150 Serie R y accesorios	ml	0,00	
23.21.1		Tubería PVC Ø150 Serie R y accesorios	ml	0,00	
23.23.2		Tubería PVC Ø200 Serie R y accesorios	ml	0,00	

Respuesta: En la enmienda 02 se incluye una nueva planilla de cómputo métrico y presupuesto la cual corrige estos errores.

Consulta 02: **Escaleras y rampas**

- Barandas en escalera de Emergencia Bloque A: en el pliego figura metálico y en detalle de aluminio, cuál de ellas sería?
- Escaleras de emergencia en bloques: En planos no figura barandas de seguridad en los bordes de la escalera. Favor aclarar si lleva o no y especificar detalle.
- Bloque E: en planilla de rubros indica como Global. Aclarar si incluye la estructura de hormigón armado dentro del rubro.

Respuesta: En la enmienda 02 se anexan los planos de las escaleras de emergencias que tenían una diferencia con la planilla de computo métrico y presupuesto. Las barandas y pasamanos de las escaleras de emergencia serán metálicas. Bloque E, el Ho.Ao. de la escalera está en el ítem 4.6.3 y la rampa esta computada en el rubro de losas y vigas.

Consulta 03: **Instalaciones sanitarias**

- Instalaciones sanitarias: falta detalle de planta de tratamiento y clorador.
- Falta detalle de sistema de riego de muros verdes/taludes.

Respuesta: En la enmienda 02 se anexa el plano SAN-03, detalles de la instalación sanitaria, planta de tratamiento y clorador. Plano AR-130 se incluye el detalle de los jardines verticales y sistema de regadío por goteo.

Consulta 04: **Detalles constructivos**

- Bloque E: falta especificaciones de alfombra de alto tránsito.

- Exteriores: faltan detalles constructivos de muros verdes (estructura, distribución de sistema de riego, etc).
- Área de juegos: de acuerdo a pliego de especificaciones técnicas, debe poseer un arenero que no figura en planos ni en planilla de rubros.

Respuesta: En la enmienda 02 se anexa la actualización de las especificaciones técnicas, en la misma se adiciona la especificación del tipo de Alfombra para el auditorio rubro "***J.8 ALFOMBRA".*** Plano AR-130 se incluye el detalle de los jardines verticales y sistema de regadío por goteo. Para el área de juegos, se actualiza la especificación técnica, en la planilla de cómputo métrico y presupuesto está en el ítem 27.4.

Consulta 05: Confirmar la cantidad del ítem 12.5.4: Pollera de granito natural bajo mesada: ml 23,50?

Respuesta: La cantidad 23,50 ml. es correcta.

Consulta 06: En el apartado 31. Habilitación de las Propuestas; 31.03 Capacidad Económica y Financiera, refiere:

La Capacidad Económica y Financiera del Proponente se evaluará mediante el análisis del estado del mismo a partir de su historial más próximo, Apartado 19, Numeral 19.01, items (x) hasta (xii).

a) Facturaciones

El Proponente deberá demostrar un total acumulado de por lo menos veinticinco mil millones de Guaraníes en el trienio presentado. Este punto se calificará con el criterio "Cumple" o "No Cumple".

b) Activos fijos a través del Valor Fiscal Neto

El Proponente deberá demostrar la propiedad de bienes por un monto no menor a cinco mil millones de Guaraníes. Este punto se calificará con el criterio "Cumple" o "No Cumple". Cada miembro de un consorcio propuesto para esta Solicitud de Propuesta deberá puntuar mínimamente en la misma proporción de su participación, de lo contrario el consorcio será descalificado.

A este respecto, consideramos excesivo el monto para Bienes de Activo Fijo requerido, correspondientes al año 2015, por lo que solicitamos la disminución del mismo, de manera a guardar relación entre el monto requerido y el monto previsto de contrato de licitaciones anteriores, según se detalla a continuación:

- Solicitud de Propuesta N° 099/2010 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación."

  G. 300.000.000. (guaraníes trescientos millones)

- Solicitud de Propuesta N° 090/2010 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de los Juzgados de 1° Instancia de Luque."

G. 300.000.000. (guaraníes trescientos millones)

- Solicitud de Propuesta N° 151/2011 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé."

G. 300.000.000. (guaraníes trescientos millones)

- Solicitud de Propuesta – SDP/00014311/070/2014 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica."Solicitud de Propuesta N° 151/2011

G. 500.000.000. (guaraníes quinientos millones)

- Solicitud de Propuesta – SDP/00014311/093/2014 AD REFÉRENDUM "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá."

G. 500.000.000. (guaraníes quinientos millones)

- Solicitud de Propuesta – SDP/00014311/108/2015 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de los Juzgados de 1° Instancia de Capitán Bado."

G. 500.000.000. (guaraníes quinientos millones)

Respuesta: Los requisitos de Activos fijos quedan invariables.

Consulta 08: Solicitar la prórroga por 30 días de la fecha de presentación de las propuestas para la licitación de la referencia. Ello permitirá poder realizar exhaustivamente todos los estudios del proyecto, en el sitio del emplazamiento de las obras, en Ciudad del Este y de preparar una oferta más competitiva.

Respuesta: En la Enmienda 02 se modifican los plazos de la licitación.

Consulta 09: Solicitud de planos de Obra en Autocad.

Respuesta: En la aclaración 01 del llamado se entregaron los planos de arquitectura, plantas acotadas y referencias externas en formato .dwg de Autocad, los demás planos se encuentran el formato PDF, los mismos pueden ser impresos y medidos en la escala que se menciona en el listado de planos. Observaciones para la impresión descritas en el mismo.

Consulta 10: Planilla 2 de Climatización, observamos que en la planilla digital de la página web de contrataciones la misma se encuentra vacía, favor aclarar dicho punto.

Respuesta: La planilla 2 de climatización se entrega en la Enmienda 02 del llamado.

Agradeceremos notar que la presente enmienda y su contenido forman parte integral del pliego de bases y condiciones del proceso de la referencia.

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores Proponentes
SDP/00014311/111/2016
Asunción, Paraguay